

**OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEL ESTADO DE CALIFORNIA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**HOJA INFORMATIVA PARA EL FORMULARIO OPCIONAL:
SOLICITUD DE AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO ÚNICAMENTE,
SOLICITADA EN REPRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE**

El formulario adjunto se puede utilizar para solicitarle a la Oficina de Audiencias Administrativas, denominada "OAH", que programe una audiencia de debido proceso en nombre de un estudiante, sin la posibilidad de solicitar una mediación. Esta solicitud también se denomina "denuncia". Si desea solicitar una audiencia con la opción de solicitar una mediación, utilice el formulario "Solicitud de audiencia de debido proceso y de mediación".

Proporcione información correcta y completa. De no hacerlo, es posible que se retrase la apertura del caso o que le devuelvan su solicitud.

Una vez que la solicitud completada haya sido procesada, recibirá una notificación con la fecha de la audiencia de debido proceso por correo electrónico a través del sistema SFT, como una Orden de programación.

AUDIENCIAS DE DEBIDO PROCESO EN VIRTUD DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES DE 2004

La Ley de Educación para Personas con Discapacidades (*Individuals with Disabilities Education Improvement Act*, IDEA) de 2004 prevé mediaciones y audiencias de debido proceso para resolver conflictos de educación especial. El propósito de la ley IDEA es ayudar a garantizar que los niños con discapacidades reciban una educación pública gratuita y adecuada que se ajuste a las necesidades propias de cada niño. La "educación pública gratuita y adecuada" se conoce comúnmente por sus siglas en inglés "FAPE".

Para programar una audiencia de debido proceso, la denuncia debe contener toda la información correspondiente. La ley IDEA tiene requisitos muy específicos con respecto a la información que se debe incluir en una denuncia. El formulario adjunto opcional de Solicitud de audiencia de debido proceso únicamente, incluye toda la información necesaria.

Si la información está incompleta, su solicitud de audiencia de debido proceso podría demorarse hasta que presente toda la información necesaria o le devolverán la denuncia.

Debe enviar su solicitud a todas las partes.

Se recomienda que envíe los documentos a la OAH a través del sistema Secure e- File Transfer, denominado "SFT". Puede encontrar información adicional y acceder al sistema SFT visitando el [sitio web de la OAH](https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education/forms) en <https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education/forms>.

LEA ANTES DE COMPLETAR LA SOLICITUD DE AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO ÚNICAMENTE: FRAGMENTOS DE LOS ESTATUTOS FEDERALES APLICABLES

La solicitud de audiencia de debido proceso (Denuncia) debe incluir:

- "el nombre del niño, el domicilio de residencia del niño (o la información de contacto disponible en caso de que el niño no tenga hogar) y el nombre de la escuela a la que asiste el niño" (sección 1415 (b)(7)(A)(ii)(I) del título 20 del Código de los Estados Unidos (United States Code, USC);
- "una descripción de la naturaleza del problema del niño en relación con esa iniciación o cambio propuestos, que incluya los hechos relacionados con dicho problema" (sección 1415 (b)(7)(A)(ii)(III) del USC);
- "una propuesta de resolución del problema en la medida que se conozca y esté disponible para la parte en ese momento" (sección 1415 (b)(7)(A)(ii)(IV) del título 20 del USC);

- “una parte no puede tener una audiencia de debido proceso hasta que la parte, o el abogado que la representa, presente una notificación que cumpla con los requisitos de la subsección (A)(ii)” (sección 1415 (b)(7)(B) del título 20 del USC);
- “[La denuncia] se considerará suficiente a menos que la parte que recibe el aviso notifique al oficial de audiencias y a la otra parte por escrito que la parte receptora cree que la notificación no ha cumplido con los requisitos de la subsección (b)(7)(A)” (sección 1415 (c)(2)(A) del título 20 del USC);
- “... el oficial de audiencias determinará si la notificación cumple con los requisitos... y notificará inmediatamente a las partes por escrito sobre dicha determinación” (sección 1415 (c)(2)(D) del título 20 del USC);
- Una parte podrá enmendar su denuncia solo cuando: (I) la otra parte dé su consentimiento por escrito y se celebre una Sesión de resolución, o (II) el Juez del tribunal administrativo lo autorice (sección 1415 (c)(2)(E)(i) del título 20 del USC);
- “El plazo aplicable para una audiencia de debido proceso de acuerdo con este subcapítulo se reiniciará cuando la parte presente una notificación enmendada...” (sección 1415(c)(2)(E)(ii) del título 20 del USC).

OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEL ESTADO DE CALIFORNIA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

**SOLICITUD DE AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO
ÚNICAMENTE, SOLICITADA EN REPRESENTACIÓN DEL
ESTUDIANTE**

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE:

FECHA DE NACIMIENTO DEL ESTUDIANTE:

IDIOMA PRINCIPAL DEL ESTUDIANTE:

DOMICILIO DEL ESTUDIANTE, INCLUIDA LA CALLE, NÚMERO, CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL:

GRADO QUE CURSA EL ESTUDIANTE. POR EJEMPLO, SI ESTÁ EN SEGUNDO GRADO, ESCRIBA "SEGUNDO GRADO".

NOMBRE DE LA ESCUELA A LA QUE ASISTE EL ESTUDIANTE:

DISTRITO ESCOLAR EN EL QUE RESIDE EL ESTUDIANTE:

INFORMACIÓN DE LOS PROGENITORES:

Se debe presentar toda la información solicitada debajo si el estudiante es menor de 18 años.

A fin de que cada progenitor sea incluido en esta Solicitud de audiencia de debido proceso únicamente, escriba la información en el espacio a continuación. Si el estudiante tiene un tutor legal o un titular de derechos educativos, incluya el nombre y la información en la sección Progenitor número 1 y agregue "tutor legal" o "titular de derechos educativos" después de su nombre.

INFORMACIÓN DEL PROGENITOR NÚMERO 1:

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROGENITOR NÚMERO 1:

NÚMEROS DE TELÉFONO DEL PROGENITOR NÚMERO 1:

Teléfono celular:

Teléfono laboral:

Teléfono residencial:

DIRECCIÓN DEL PROGENITOR NÚMERO 1, INCLUIDA LA CALLE, NÚMERO, CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL:

SI SE NECESITA UN INTÉRPRETE PARA EL PROGENITOR NÚMERO 1, INDIQUE EL IDIOMA EN EL ESPACIO A CONTINUACIÓN. POR EJEMPLO, SI EL PROGENITOR NÚMERO 1 NECESITA UN INTÉRPRETE EN ESPAÑOL, ESCRIBA "ESPAÑOL" EN EL ESPACIO A CONTINUACIÓN.

INFORMACIÓN DEL PROGENITOR NÚMERO 2, QUE SE DEBERÁ COMPLETAR ÚNICAMENTE SI HAY UN SEGUNDO PROGENITOR:

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROGENITOR NÚMERO 2:

NÚMEROS DE TELÉFONO DEL PROGENITOR NÚMERO 2:

Teléfono celular:

Teléfono laboral:

Teléfono residencial:

DOMICILIO DEL PROGENITOR NÚMERO 2, INCLUIDA LA CALLE, NÚMERO, CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL:

SI SE NECESITA UN INTÉRPRETE PARA EL PROGENITOR NÚMERO 2, INDIQUE EL IDIOMA EN EL ESPACIO A CONTINUACIÓN. POR EJEMPLO, SI EL PROGENITOR NÚMERO 2 NECESITA UN INTÉRPRETE EN ESPAÑOL, ESCRIBA "ESPAÑOL" EN EL ESPACIO A CONTINUACIÓN.

PARTES QUE DEBEN NOMBRAR LOS PROGENITORES O EL ESTUDIANTE QUE COMPLETA ESTA SOLICITUD

Solo se pueden nombrar agencias públicas, como las que se muestran a continuación. No nombre a personas que puedan trabajar para una agencia pública. Las partes que se nombren en este caso deben incluir, al menos una de las siguientes:

- el distrito escolar al que el estudiante actualmente asiste, asistirá o asistió;
- la escuela autónoma subsidiada a la que el estudiante actualmente asiste, asistirá o asistió;
- la oficina de educación del condado; u
- otras agencias públicas involucradas en cualquier decisión relacionada con el estudiante.

INDIQUE EL NOMBRE Y LA DIRECCIÓN DE LAS AGENCIAS PÚBLICAS CON LAS QUE DESEA PROGRAMAR UNA AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO.

DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO DE TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA VIDEOCONFERENCIA

IDENTIFIQUE LAS DENUNCIAS O LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS:

La legislación federal y estatal exigen que describa de manera detallada la naturaleza del problema o de los problemas que desea incluir en esta denuncia. No es suficiente describir el problema simplemente en términos generales como "se denegó la FAPE al estudiante para el año escolar 2005-2006". Debe incluir hechos, fechas, referencias a disposiciones específicas del programa de educación individual, también conocidas como disposiciones del "IEP", etc. Si no describe con precisión el problema o los problemas que deben incluirse en esta denuncia, es posible que el caso se cierre. El cierre de un caso se conoce como desestimación.

Describa la naturaleza del problema, incluidos todos los hechos importantes. Proporcione detalles. Puede agregar más información si es necesario.

DENUNCIA O PROBLEMA NÚMERO 1:

DENUNCIA O PROBLEMA NÚMERO 2:

DENUNCIA O PROBLEMA NÚMERO 3:

RESOLUCIÓN PROPUESTA A LOS PROBLEMAS INDICADOS ANTERIORMENTE

La “resolución propuesta de a los problemas” se refiere a cómo desea que se resuelva cada uno de los problemas descritos arriba. Las leyes federales exigen que presente una solución a cada uno de los problemas descritos en esta denuncia en la medida en que conozca la solución. Debe describir la solución con la mayor precisión posible. Describa la solución para cada uno de los problemas indicados arriba.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA O LA DENUNCIA NÚMERO 1:

SOLUCIÓN AL PROBLEMA O LA DENUNCIA NÚMERO 2:

SOLUCIÓN AL PROBLEMA O LA DENUNCIA NÚMERO 3:

INGRESE EN LETRA DE IMPRENTA EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA PARTE QUE SOLICITA UNA AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO EN EL ESPACIO A CONTINUACIÓN.

La parte que solicita la audiencia de debido proceso, o su representante, debe firmar y escribir la fecha en el espacio a continuación.

AL ESCRIBIR MI NOMBRE A CONTINUACIÓN, ACEPTO QUE HE FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE ESTE FORMULARIO EN LA FECHA INDICADA A CONTINUACIÓN.

FECHA:

DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Las leyes federales y estatales exigen que usted envíe o entregue una copia de esta Solicitud a cada una de las partes nombradas. Además, debe enviar o entregar una copia a la Oficina de Audiencias Administrativas. Conserve una copia para usted. Indique que ha enviado copias de esta solicitud al seleccionar la casilla correspondiente a continuación.

HE PROPORCIONADO UNA COPIA DE ESTA SOLICITUD DE AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO ÚNICAMENTE, A TODAS LAS PARTES NOMBRADAS Y A LA OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS MEDIANTE:

Correo postal de primera clase a la persona o agencia mencionada a continuación a la dirección indicada a continuación. Incluya la fecha en que se envió el documento a la persona o agencia.

Transmisión por fax, también denominada fax, o correo electrónico, a la persona o agencia mencionada a continuación, al número de fax o al correo electrónico indicados a continuación. Incluya la fecha en que se envió el documento por fax o correo electrónico a dicha persona o agencia.

Mensajería o entrega al día siguiente, como UPS, FedEx u otro servicio de mensajería a la persona o agencia mencionada a continuación, utilizando el servicio identificado a continuación. También he adjuntado una copia del acuse de recibo.

Entrega personal a la persona o agencia mencionada a continuación en la dirección que se muestra a continuación. He incluido el nombre de la persona que realizó la entrega y la fecha y hora de la entrega.

FIRMA DE LA PERSONA QUE COMPLETA ESTA DECLARACIÓN

INGRESE EN LETRA DE IMPRENTA EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE COMPLETA ESTA DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN EL ESPACIO A CONTINUACIÓN.

La persona que completó esta Declaración de notificación debe firmar en el espacio a continuación y escribir la fecha de la firma al lado de la firma.

AL ESCRIBIR MI NOMBRE A CONTINUACIÓN, ACEPTO HABER FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE ESTE FORMULARIO EN LA FECHA INDICADA A CONTINUACIÓN.

FECHA: